La fe notarial en los pasados siglos

PROTOCOLO DEL ESCRIBANO DE CASTROJERIZ TOMAS FERNANDEZ DE BUSTAMANTE

(Años de 1596 a 1618)

AÑO 1609

Libro Registro de Escrituras Públicas de mi Thomas Fernández, Escribano del Número de la villa de Castroxeriz, de este año de 1609, tiene al principio su abecedario, que todo sea para servicio de Dios Nuestro Señor Amén.

Libro que comprende 378 folios numerados, todas las escrituras formalizadas por el escribano Tomás Fernándcz de Bustamante, y al final está el índice. Inserta además una escritura del año 1610.

Encuadernado en cuero, con preciosa cubierta gótico-mudéjar de círculos, estrella y cruz de dobles brazos.

Folio 1.—Censo de Mateo Sanz, extendido en Castroxeriz a favor del Cabildo de la Iglesia Colegial de Nuestra Señora Santa María de Almazán de Castroxeriz, de 13.750 maravedís de principal, con expresión de los bienes que aquél poseía, entre ellos «unas casas principales» en Castrillo de Murcia.

Fecha 14 de enero de 1609.

Folio 6.—Obligación de don Juan Ruiz de San Cibrián, vecino de Castroxeriz, a favor de Diego Ortiz de Castroverde, vecino de Madrid y natural de Castroxeriz, de dos mil reales.

Fecha 14 de enero de 1609.

Folio 8.—Rendición de cuentas de tutoría dada por Juan Arenas, vecino de Castrillo, del tiempo que ha sido tutor de Gregorio Arenas, hijo de Rodrigo de Arenas.

Fecha 14 de enero de 1609.

Folio 12.—Arrendamiento de unas tierras por María Palomo, viuda, vecina de Castroxeriz, a favor de Esteban González de la Torre, capiscol de la Iglesia Colegial.

Fecha 11 de enero de 1609.

Folio 13.—Arrendamiento de unas tierras por Esteban de Val el mozo, vecino de Castrillo de Murcia, a favor de Sebastián de Torres, vecino de Castroxeriz.

Fecha 13 de enero de 1609.

Folio 15.—Arrendamiento de unas tierras por Juan de Yermo, vecino de Villovela, a favor de Sebastián de Torres, vecino de Castroxeriz.

Fecha 14 de enero de 1609.

Folio 16.—María González, viuda de Martín de Zamora, vecino de Castroxeriz, «pongo para aprendiz con vos Juan Xuarez, cardador, vecino de la villa de Castroxeriz, a Fermino de Zamora mi hixo», «prometo y me obligo a que no se pueda ausentar de vuestra casa e poder e si se fuese ausentase me obligo de le traer a vuestra casa buscando e hallándole dentro de ocho leguas en contorno desta villa so pena que no lo cumpliendo me obligo de vos dar y pagar dos reales por cada un día, pero no le hallando en las dichas ocho leguas no sea obligada a traerle»; Juan Xuarez se obligaba a enseñarle para que pudiera llegar a ocuparse como oficial, y le daría un vestidó entero.

Fecha 4 de enero de 1609.

Folio 18.—Venta de Gaspar del Ayo, vecino de Hinestrosa, de un censo que le pertenecía, en unión de Francisco y Juan del Ayo sus hermanos, de 64.250 maravedis de principal.

Fecha... enero de 1609.

Folio 20.—Cesión de Antón Vallexor, vecino de Castroxeriz, de un censo fundado por Antonio de Villamor y Francisca López, su mujer, de 10.506 maravedis de principal, a favor de Francisco Escaria el viejo, vecino de Castroxeriz.

Fecha 4 de enero de 1609.

Eolio 22.—Venta de una viña por la cofradía del barrio de Nuestra Señora de Almazán de Castroxeriz.

Fecha 10 de enero de 1609.

Folio 24.—Venta de la cofradía de Nuestra Señora de Almazán de Castroxeriz, de tierras a favor de Juan Diez de Terán.

Fecha 4 de enero de 1609.

Folio 28.—Fundación de censo de Juan Diez Terán y María García su mujer, vecinos del barrio de Santa María de Almazán de Castroxeriz; vivía en «unas casas principales» sobre las que y una viña fundaban el censo a favor del Cabildo de la Colegial.

Fecha 4 de enero de 1609.

Folio 33.—Censo para la Cofradía de Nuestra Señora de Almazán en Castroxeriz.

Fecha 4 de enero de 1609.

Folio 36.—Venta de unas viñas por la Cofradía de Nuestra Señora de Almazán de Castroxeriz.

Fecha 9 de enero de 1609.

Folio 38.—Venta de id. id. de unas viñas.

Fecha 8 de enero de 1609.

Folio 40.—Venta de Salvador Prado e Isabel de Brizuela, su mujer, vecinos del lugar de Villaco, jurisdicción de Castroxeriz, expresa que dicha Isabel de Brizuela fué primero mujer de Juan de Rebolledo, vecino que fué de Castroxeriz, y ha sido tutora y curadora de su hijo Juan de Rebolledo, quien tiene una viña en Hinestrosa que es de poca utilidad; la adquirió Pedro de la Cuesta, vecino del mismo lugar. Ella no sabía firmar.

Fecha 11 de enero de 1609.

Folio 42.—Venta de vino por Francisco del Ayo, vecino de Hinestrosa, a favor del clérigo Francisco del Ayo, mi hijo, beneficiado en el lugar de Melgar de Yuso.

Fecha 19 de enero de 1609.

Folio 45.—Venta de una viña por Pedro de la Cuesta y María Miguel, su mujer, a favor de León de la Serna, vecinos de Hinestrosa.

Fecha 13 de enero de 1609.

Folio 46.—Venta de unas fincas por Pedro Miguel y Juana de Arnas, su mujer, vecinos de Castroxeriz, a favor de Pedro de Marcos Lucía.

Fecha 20 de enero de 1609.

Folio 47.—Venta de Pedro Soneso y Antonio de Condihulla, cura de la iglesia de Santo Domingo de Castroxeriz, como testamentarios de Casilda Martínez.

Fecha 8 de febrero de 1609.

Folio 49.—Venta de heredades por Bernardina de Villacanes, viuda

de Francisco de Ontanas, vecina de Costroxeriz, como tutora y curadora de su hijo Juan de Ontanas, para reparar una casa «surco de casa de los herederos de Elvira de Mata y casas de los herederos de Alonso Varaoxna».

Fecha 15 de febrero de 1609.

Folio 61.—Venta de una tierra por Pedro Miguel, vecino del lugar de Castrillo de judíos, jurisdicción de Castroxeriz, a favor de María Toranzo, viuda de Juan Calderón, vecina de Castroxeriz.

Fecha 9 de febrero de 1609.

Folio 62.—Venta de unas tierras por Juan de Sanco el mozo, vecino del lugar de... a favor de Jerónimo Artacho, vecino de Castroxeriz.

Fecha 18 de marzo de 1609.

Folio 63.—Venta de heredades por Juan de Cabezalvo, a favor de Sebastián de Torres, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 16 de marzo de 1609.

Folio 64.—Venta de unas tierras por Francisco de Callexa, a favor de Pedro Lucas Alonso.

Fecha 8 de marzo de 1609.

Folio 65.—Testamento de Ana Gutiérrez, mujer de Rodrigo de Ganzo, vecino de Castroxeriz.

Otorgado en Castroxeriz el 21 de abril de 1609.

Folio 67.—Poder de doña Urbana de Cosío Varaona, viuda de don Bernardino de Velasco, residente en el monasterio de Santa Clara la Real, extramuros de Castroxeriz, a favor del Licenciado Pedro López de Colmenares, y de Tomás Gómez y a Diego Pérez Carrillo, vecinos de Herrera de Riopisuerga, como tutora y curadora de sus hijos, para que puedan percibir cantidades y rentas.

Fecha 9 de abril de 1609.

Folio 68.—Obligación de Sebastián de Sandoval, vecino de Castroxeriz, de pagar unos dineros a Diego Vázquez, sastre, vecino de Valladolid.

Fecha 28 de abril de 1609.

Folio 69.—Obligación de Antonio de Villoldo, vecino de Castroxeriz, de pagar cantidades a Diego Vázquez, sastre, de Valladolid.

Fecha 28 de abril de 1609.

Folio 70.—Venta de una tierra por Juan Gallo, vecino del lugar de Quintanilla de Escalada, jurisdición de Sedano, estante de Castroxeriz, testamentario de Pedro Gallo e Rui Gallo, vecinos que fueron de Quinta-

nilla de Escalada, a favor de Alonso de Balboa, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 12 de abril de 1609.

Folio 71.—Venta de unas tierras por Diego de Cabezón, vecino de Castroxeriz, a favor de Juan García y María García.

Fecha 2 de junio de 1609.

Folio 72.—Poder de doña Ana de Solórzano, viuda de don Bartolomé de Mendoza, vecina de Aguilar de Campóo y residente en Castroxeriz, a favor del Señor Juan de Villaescuera, canónigo y tesorero de la iglesia de Nuestra Señora del Manzano, en Castroxeriz, para que pueda pedir y recibir del señor García del Peso, vecino de Burgos, 78.200 maravedís que la debe por una letra de cambio firmada por Pedro Acedo Pardo, vecino de Sevilla, de fecha 31 de diciembre de 1608.

Fecha 8 de abril de 1609.

Folio 74.—Poder de Juan de Izcaria, alcalde ordinario y vecino de Castroxeriz, a favor de María Sánchez, viuda de Alonso de Artaza, escribano que fué de la misma villa, residente en Melgar de Yuso, y a su yerno Juan de Aguilar, vecino de Melgar de Yuso. para recibir cantidades.

Fecha 5 de abril de 1609.

Folio 75.—Poder de Sebastián de Sandoval, vecino de Castroxeriz, en nombre de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción y Misericordia de Castroxeriz, a favor de Juan de Pereda, para percibir cantidades.

Fecha 15 de marzo de 1609.

Folio 76.—Pedro de Toribio Monzón, vecino de Palencia, estante en Castroxeriz, a favor de Alonso de Santiago, procurador del número de Castroxeriz, para que presente una escritura de obligación contra los bienes de Toribio Ciruelo, Canónigo que fué de la Colegial de Santa María del Manzano, siga los posibles pleitos y consiga su cobro.

Fecha 17 de marzo de 1609.

Folio 77.—Poder del Cabildo de la parroquial de San Juan, de Castroxeriz, al Bachiller Alonso López, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, cura y beneficiado en esa yglesia, para percibir cantidades de Martín de Licarasu, tesorero del Rey en Burgos, de un juro que S. M. paga a Fray Lope Gallo de Avellaneda, comendador Mayor de la Orden de San Antón, y éste donó al expresado cabildo de San Juan, como consta en su testamento, otorgado ante Juan de Soto, escribano del Número de Castroxeriz.

Fecha 7 de febrero 1609.

Folio 78.—Poder del Cabildo de Santa María de Almazán, de Castroxeriz, nombrándose al Capiscol de Castro, Esteban González de la Torre, Antonio de Solórzano el Bachiller Pedro de la Vega, el Bachiller Faustino de Astudillo, Antonio de Camargo, el Maestro Itero de la Peña, Francisco de Izcaria e Ignacio Tutor, canónigos.

Se refiere al mismo antecedente asunto y dan el poder al canónigo Pedro de la Vega.

Fecha 3 febrero 1609.

Folio 79.—Poder del Cabildo de la iglesia Colegial de Castroxeriz al Bachiller Juan de Villaescuerna, canónigo y tesorero de esa Colegial, para percibir cantidades.

Fecha 16 de enero de 1609.

Folio 80.—Poder de Antonio de Santiago a favor de Diego de Santiago, su hijo, vecinos de Castroxeriz, para percibir cantidades.

Fecha 16 de enero de 1609.

Folio 81.—Arrendamiento de viña por Santiago de Sandoval, vecino de Castroxeriz, en nombre de Rodrigo Aguado, vecino de Melgar de Fernamentalez, padre de María de Pañicales, su hija, y de María de Pañicales, su difunta mujer.

Fecha 18 de marzo de 1609.

Felio 84.—Arrendamiento de viña a favor de Francisco del Ayo, vecino de Hinestrosa, otorgado por doña Isabel del Ayo, viuda de Francisco de la Serna.

Fecha (ilegible).

Folio 86.—Arrendamiento de Juan de Aguilar, vecino de Melgar de Yuso, en nombre de María de los Santos, su mujer, viuda de Alonso de Artaza, escribano que fué de Castroxeriz, a favor de Alonso de Santiago Rico, canónigo de la Colegial de Castroxeriz de «unas casas principales» en la calle Francesa, parroquia de San Esteban de Castroxeriz, surco de Francisco de Excaray y del Bachiller Curiel, y fueron de Machín de Artaza, clérigo.

Fecha 1 de marzo de 1609.

Folio 87.—Juan de Aguilar, vecino de Melgar de Yuso, dice que cuando se trató de su casamiento con doña Inés de Artaza, mi mujer, hija de Antonio de Artaza y de María de los Santos Alicara, vecinos de Castroxeriz, y criada que fué de sus señores los condes de Castro y estos condes la prometieron seis ducados a pagar en un año, según una Cédula

firmada por SS. y el presente escribano en 26 de diciembre de 1608», y otorgaba carta de pago.

Fecha 31 de marzo de 1609.

Folio 88.—«Nos don Fray Francisco de la Presa y de la Mota, comendador mayor que somos de la Orden e Casa y encomienda mayor de Nuestro Padre San Antón en estos Reinos de Castilla, Indias y Portugal... digo que por cuanto hoy día de la fecha de esta carta Juan Gallo de Ruy Gallo e Juan Gallo de San Román, vecinos de la villa de Quintanilla de Escalada... y todos tres en nombre de Isabel Gallo viuda de Ruy Gallo... como madre y tutora de Pedro y María Gallo sus hijos... y como herederos de Pedro Gallo de Ruy Gallo difunto vecino que fué del lugar de Itero del Castillo, hermano del dicho Ruy Gallo, trataron e concertaron de nos vender para esta dicha casa y encomienda Mayor todos los bienes raíces del dicho Pedro Gallo había dejado por su muerte en el dicho lugar de Itero del Castillo, Itero de la Fuente, Itero de la Vega, Castrillo de Judíos y la dicha villa de Castroxeriz... por precio y cuantía de mil seiscientos ducados... en dinero de contados...».

Fecha 14 de febrero de 1609.

Folio 90.—Curaduría a favor de Antón Padilla el mozo, vecino de Villasilos, de Bentura de Tablada, hijo de Agustín de Tablada y de María de Pedrosa, vecinos que fueron del mismo lugar.

Fecha 7 de enero de 1609.

Folio 91.—Curaduría de Agustín de Tablada, hijo de Agustín de Tablada y de María de Espinosa, difuntos, a favor de Pedro González el mozo, vecino de Villasilos.

Fecha 7 de enero de 1608.

Folio 92.—Petición de Casilda Calvo, vecina de Villegas, viuda y tutora de sus hijos, Juan y Gregorio, de 11 y 8 años de edad, alegando que quiere mudar de estado y casarse con Francisco Castrillo, vecino del lugar de Villamorón, por lo que pide licencia para que la tutoría de sus hijos se encargue a su futuro marido.

Fecha 22 de enero de 1609.

Folio 93.—Curaduría de Diego Gómez, hijo de Felipe Gómez, a favor de Llorente González, todos vecinos de Villasilos.

Fecha 21 de enero de 1609.

Folio 94.—Capitulaciones matrimoniales entre Pedro de Santiago, hijo de Pedro de Santiago y Ana de Angulo, vecinos de Tardajos. y Mari Gil,

hija de Antón Gil y de Teresa Rodríguez, difuntos, vecinos que fueron de Gastroxeriz.

Fecha febrero de 1609.

Folio 96.—Arrendamiento de una tierra por Bernardina Ortiz de Villacanes, viuda de Francisco de Catanes, a favor de Santiago de Sandoval, vecino de Castroxeriz.

Fecha 15 de febrero de 1609.

Folio 98.—Revocación de testamento de Gonzalo de Porres, hijo de Gonzalo de Porres, vecino que fué de Palencia, que había otorgado testamento ante el escribano Martín García, en Palencia, en el que señalaba por heredero a su hermano Bartolomé de Porras. al tiempo que se marchaba de jornada e romería a la ciudad de Roma, y ahora revocaba ese testamento.

Fecha 17 de marzo de 1609.

Folio 99.—Rocibo de cantidades recibidas por Alonso de Balbás, vecino de Castroxeriz, como testamentario de Pedro Gallo de Rui Gallo, difunto, vecino que fué de Itero del Castillo, de Juan Gallo, de Ruy Gallo y de Juan Gallo de San Román, vecinos que fueron de Quintanilla de Escalada. y de Isabel Gallo, viuda de Ruy Gallo, como tutora de sus hijos Pedro y María Gallo.

Fecha 13 de morzo de 1609.

Folio 101.—Cuenta de los herederos de Elvira de Mata, en operaciones particionales.

Fecha 14 de marzo de 1609. Fué testamentario de Elvira de Mata, Alonso Ortiz de Alvarado, vecino de Castroxeriz.

Follo 107.—Arrendamiento de unas viñas por Francisco de Pedrosa, a favor de Domingo de Quintana, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 26 de marzo de 1609.

Folio 108.—Aparcería de ganado propio de doña Urbana de Cossío Baraona, residente en el convento de Santa Clara la Real de Castrojeriz.

Fecha 12 de abril de 1609.

Folio 109.—Obligación de don Juan Ruiz de San Cibrián, vecino de Castroxeriz, de pagar 600 reales a Guillermo Quintana, vecino de Madrid.

Fecha 3 de abril de 1609.

Folio 110.—Arrendamiento de Juan Ortiz, vecino de Villaldemiro, a favor del Cabildo de la iglesia Colegial de Nuestra Señora de Almazán

de Castroxeriz, de unas viñas que solían ser de doña Francisca de Ontaneda, difunta.

Fecha 7 de abril de 1609.

Folio 112.—Arrendamiento de Antonio Pérez, beneficiado de la iglesia de Castroxeriz, a favor de Antonio Padilla, clérigo.

Fecha 9 de abril de 1609.

Folio 113.—Obligación de Juan de Maya y María Santos, su mujer, vecinos de Hinestrosa, de pagar a D. Francisco Ruiz de San Cibrián, vecino de Castroxeriz, unos dineros.

Fecha 6 de enero de 1609.

Folio 114.—Obligación de Blas Jiménez y Carolina de Montexo, su mujer, vecinos de Hinestrosa, a favor de don Fernando Ruiz de San Cibrián, vecino de Castroxeriz, sobre una condena.

Fecha 13 de enero de 1609.

Folio 115.—Obligación del Bachiller Alonso López, cura y beneficiado de la iglesia de San Juan de Castroxeriz, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, a pagar a Juan de Arco Villamor, escribano, vecino de Astudillo, unas cantidades.

Fecha 3 de enero de 1609.

Folio 116.—Obligación de Lázaro Muñoz, vecino de Hinestrosa, principal deudor y Gaspar del Ayo, su fiador, a favor de don Fernando Ruiz de San Cibrián, vecino de Castroxeriz, sobre unas cantidades.

Fecha 20 de enero de 1609.

VALENTIN DAVILA JALON

(Continuará)